

RESOLUCIÓN RECTORAL N° F195
(12 de septiembre de 2022)

"Por medio de la cual se realizan traslados al presupuesto egresos de la vigencia actual 2022.

La rectora de la Institución Educativa La Paz, del municipio de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

1. Que el decreto 1075 de 2015 establece "Los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal".
2. Que el decreto 1075 de 2015 establece igualmente: "El rector o director rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001".
3. Que el rector(a) es el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos del establecimiento educativo.
4. Que el Rector como administrador del Fondo de Servicios Educativos le corresponde las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente.
5. Que el artículo 2.3.1.6.3.12. del decreto 1075 de 2015 establece: "**Adiciones y traslados presupuestales**. Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial, de conformidad con el reglamento que esta expida para tal efecto. En este acuerdo se deberá especificar el origen de los recursos y la distribución del nuevo ingreso en el presupuesto de gastos o apropiaciones.
Cuando se requiera efectuar algún gasto cuyo rubro no tenga apropiación suficiente, de existir disponibilidad presupuestal se efectuarán los traslados presupuestales a que haya lugar, previa autorización del consejo directivo, sin afectar recursos de destinación específica".
6. Que según el acuerdo N° CD 00621 del 01 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el presupuesto vigencia 2022, en su artículo décimo tercero dice "El Rector(a) estará facultado durante la vigencia fiscal para efectuar todos los traslados, adiciones o disminuciones al Presupuesto General de la Institución mediante resolución, según necesidades de ajuste en el gasto, acción que con posterioridad comunicará al Consejo Directivo, cuando la ejecución presupuestal requiera modificar el monto de las apropiaciones para complementar las partidas insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios".

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar los siguientes traslados al presupuesto de la presente vigencia, de acuerdo a lo establecido en la parte motiva de la presente resolución:

DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE. APARATOS DE GRABACIÓN O DE REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS) DE CINTA MAGNÉTICA	21202010040000000000000000 47323010611223000000	\$6.375.000
CREDITO		
RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	21201010030503000000000000 00000000611223000000	\$6.375.000
CONTRACREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). ESCRITORIOS EN MADERA	21202010030000000000000000 38122010611223000000	\$443.750
CREDITO		
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA N.C.P.	21202020080000000000000000 89122020611223000000	\$443.750
CONTRACREDITO		
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL LOCAL DE PASAJEROS	23202020060000000002201029 64114000610023020000	\$756.355
CREDITO		
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA N.C.P.	23202020080000000002201073 89121970610023020000	\$756.355
CONTRACREDITO		
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL LOCAL DE PASAJEROS	23202020060000000002201029 64114000610023020000	\$3.398.240
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). MEDALLAS Y CONDECORACIONES DE METALES PRECIOSOS (INCLUSO PARA MILITARES)	23202010030000000002201069 38240040611223000000	\$3.398.240
CONTRACREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). MEZCLAS QUÍMICAS PARA EXTINTORES	21202020030000000000000000 35442030611223000000	\$1.057.620
CREDITO		
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS	21202020080000000000000000 87130000611223000000	\$1.057.620
CONTRACREDITO		
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL LOCAL DE PASAJEROS	23202020060000000002201029 64114000610023020000	\$4.713.640

PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). TOALLAS DE PAPEL	32193040611223000000	
CREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. UNIDADES REMOVIBLES DE ALMACENAMIENTO.	21202010040000000000000000 45272000611223000000	\$395.000
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$522.500
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). FÓLDERES	21202010030000000000000000 32153170611223000000	\$522.500
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$203.000
CREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. ENGRAPADORAS PARA OFICINA.	21202010040000000000000000 45160030611223000000	\$203.000
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$141.900
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). PELÍCULAS PLÁSTICAS AUTOADHESIVAS (PAPEL CONTAC)	21202010030000000000000000 32920090611223000000	\$141.900
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$119.000
CREDITO		
PEGANTE EN BARRA - LIGAS O BANDAS DE CAUCHO - BOLSILLOS ACETATO - ADHESIVOS SEPARADORES - HUMEDecedor DACTILAR.	21202010030000000000000000 38999980611223000000	\$119.000
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$95.668
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). ETIQUETAS EN BLANCO	21202010030000000000000000 32197010611223000000	\$95.668
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$48.450
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CAJAS DE CARTÓN LISO.	21202010030000000000000000 32153060611223000000	\$48.450
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$43.980
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). LÁPICES	21202010030000000000000000 38911060611223000000	\$43.980

CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$34.952
CREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. PILAS ALCALINAS.	21202010040000000000000000 46410070611223000000	\$34.952
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$12.000
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). GANCHOS LEGAJADORAS PLÁSTICOS	21202010030000000000000000 36990060611223000000	\$12.000
CONTRACREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO), PRODUCTOS BLANQUEADORES Y DESMANCHADORES	21202010030000000000000000 35322100611223000000	\$220.000
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). ATOMIZADORES MANUALES.	21202010030000000000000000 38994080611223000000	\$220.000
CONTRACREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. DESTORNILLADORES	21202010040000000000000000 46340020611223000000	\$84.000
CREDITO		
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. TIJERAS PARA ARTES Y OFICIOS.	21202010040000000000000000 42913050611223000000	\$84.000
CONTRACREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). ESPARADRAPO	21202010030000000000000000 35270150611223000000	\$39.000
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). GASA ESTIRILIZADA	21202010030000000000000000 35270120611223000000	\$39.000
CONTRACREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)- COLORES PARA PINTURA ARTÍSTICA	2320201002000000002201069 35120020610023020000	\$580.200
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CARTULINA N.C.P.	2320201003000000002201069 32128980611223000000	\$580.200
CONTRACREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)- COLORES PARA PINTURA ARTÍSTICA	2320201002000000002201069 35120020610023020000	\$103.000
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CINTA PLÁSTICA REFLECTIVA.	2320201003000000002201069 36920040610023020000	\$103.000
CONTRACREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)- COLORES PARA PINTURA ARTÍSTICA	2320201002000000002201069 35120020610023020000	\$45.000
CREDITO		
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). PEGANTES SINTÉTICOS.	2320201003000000002201069 35420060611223000000	\$45.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Envigado a los DOCE (12) días del mes septiembre de 2022.


DORIS OMAIRA SÁNCHEZ ALVAREZ
Rectora